



Resolución de Decanato **1950 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.202-2025 - Aprobar gasto por compra de indumentaria
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
12/12/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de un juego de camisetas de futbol con destino al personal docente de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se presentan presupuestos de las firmas "4 Hermanos Textil", "Unithed" y "Sport 21".

Que asimismo se presenta la Factura B-00001-00000517 de la firma "Sport 21 S.A.S." por la suma total de Pesos Ciento ochenta y seis mil (\$ 186.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicha indumentaria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00001-00000517 de la firma "Sport 21 S.A.S." – CUIT N° 33-71702962-9, por la suma total de Pesos Ciento ochenta y seis mil (\$ 186.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Ellas
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales